



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC:0029670/2019

---

10° Ord.

VISTO:

El programa del curso de formación específica obligatorio "Microeconomía Avanzada" elevado por la Dirección de la Carrera de Doctorado de Ciencias Económicas para la Mención en Economía, correspondiente al ciclo lectivo 2019;

Y CONSIDERANDO:

Que se eleva en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el inc. 10) del Art. 31 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que el mismo fue aprobado en la 4ª Reunión del Consejo de Doctorado en Ciencias Económicas del 12 de junio de 2019; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el programa del curso de formación específica obligatorio "Microeconomía Avanzada", correspondiente al ciclo lectivo 2019, para la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención en Economía, que se incorpora como anexo a la presente.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

